



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA EJECUTIVA JURÍDICO ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y ANÁLISIS, ARCHIVOS Y COMPILACIÓN DE LEYES

Boletín Legislativo

Órgano de información legislativa de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Edición quincenal
Año II, Núm.3
Febrero 12 de 2007

Contenido

| | |
|--|-----------|
| Disposiciones publicadas en el Diario Oficial de la Federación..... | 2 |
| Instrumentos Internacionales..... | 2 |
| Códigos, Leyes, Estatutos y Reglamentos..... | 2 |
| Suprema Corte de Justicia de la Nación..... | 3 |
| Consejo de la Judicatura Federal..... | 4 |
| Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación..... | 14 |
| Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa..... | 14 |
| Comercio Exterior..... | 14 |
| Miscelánea Fiscal..... | 15 |
| Otras disposiciones de interés..... | 15 |
| Ediciones electrónicas..... | 16 |
| Consulta del Diario Oficial de la Federación en línea..... | 17 |
| Sabías qué..... | 18 |
| Informes..... | 18 |

Disposiciones publicadas en el Diario Oficial de la Federación

Instrumentos Internacionales



Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte (Multilateral, 2005).

Publicado en el D.O.F. el 30 de enero de 2007.

Se aprueba la Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte, adoptada en París, el 19 de octubre de 2005.

Códigos, Leyes, Estatutos y Reglamentos



Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Publicada en el D.O.F. el 1 de febrero de 2007.

Ordenamiento que tiene por objeto establecer la coordinación entre la Federación, las entidades federativas y los municipios para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, así como los principios y modalidades para garantizar su acceso a una vida libre de violencia que favorezca su desarrollo y bienestar; de conformidad a los principios de igualdad y de no discriminación, así como para garantizar la democracia, el desarrollo integral y sustentable que fortalezca la soberanía y el régimen democrático establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ley que entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el D.O.F.

Ley General de Vida Silvestre.

Modificación publicada en el D.O.F. el 1 de febrero de 2007.

Relativa a la prohibición de remoción, relleno, transplante, poda o cualquier obra o actividad que afecte la integralidad (*sic*) del flujo hidrológico del manglar; del ecosistema y su zona de influencia; de su productividad natural; de la capacidad de carga natural del ecosistema para los proyectos turísticos; de las zonas de anidación, reproducción, refugio, alimentación y alevinaje; o bien de las interacciones entre el manglar, los ríos, la duna, la zona marítima adyacente y los corales, o que provoque cambios en las características y servicios ecológicos.

Se adiciona un artículo 60 ter y un segundo párrafo al artículo 99.

Decreto que entrará en vigor al siguiente día de su publicación en el D.O.F.

Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Modificación publicada en el D.O.F. el 2 de febrero de 2007.

La Comisión Intersecretarial estará integrada entre otros titulares de dependencias del Ejecutivo Federal, por la Secretaría de Energía.

Se adiciona un inciso j) al párrafo primero del artículo 21.

Decreto que entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el D.O.F.

Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores.

Modificaciones publicadas en el D.O.F. el 7 de febrero de 2007.

Relativo a que también podrán participar para el concurso de selección del SNI, los mexicanos que obtuvieron el grado de doctor en México dentro de los dos últimos años previos al cierre de la convocatoria y que estén realizando una estancia posdoctoral en México o en el extranjero por un periodo máximo de dos años. En el caso de los resultados de las evaluaciones serán publicados en la página electrónica del CONACYT, así como el dictamen justificado emitido por la Comisión

Dictaminadora correspondiente será notificado vía electrónica al aspirante por el Secretario Ejecutivo. Se modifican los artículos 3, fracción IV; 14 y 21. Acuerdo que entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el D.O.F.

Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores.

Modificaciones publicadas en el D.O.F. el 7 de febrero de 2007.

Indica los criterios que tienen como objetivo orientar los trabajos y las recomendaciones de las Comisiones Dictaminadoras, para la evaluación de los méritos científicos y tecnológicos.

Relación de los productos obtenidos a través de las diferentes actividades consideradas por el SNI.

Se modifican los artículos 15 y 17.

Acuerdo que entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el D.O.F.

Suprema Corte de Justicia de la Nación



Acuerdo número 1/2007 del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Publicado en el D.O.F. el 23 de enero de 2007.

Se establece la integración de los Comités de Ministros y de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que funcionarán del 10 de enero de 2007 al 9 de enero de 2009.

Acuerdo que entrará en vigor el día de su aprobación.

Acuerdo General Conjunto número 1/2007, de quince de enero de dos mil siete, de los Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal.

Publicado en el D.O.F. el 24 de enero de 2007.

Se designa, con efectos a partir del 16 de enero de 2007, a la licenciada Aída García Franco, Tercer Integrante y Presidenta de la Comisión Substanciadora Única del Poder Judicial de la Federación, en substitución del licenciado José Guillermo Cuadra Ramírez.

Acuerdo que entrará en vigor el día de su aprobación.

Controversia Constitucional 24/2006, promovida por el Municipio de Cunduacán, Estado de Tabasco, en contra de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y del Secretario de Gobierno de la Entidad.

Publicada en el D.O.F. el 2 de febrero de 2007.

El Tribunal en Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por unanimidad de nueve votos, declaró la invalidez del párrafo segundo del artículo 73 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, publicada en el Diario Oficial de la entidad el 7 de abril de 2004; así como la invalidez de los párrafos segundo, tercero, cuarto, quinto y último del considerando sexto, y párrafo segundo del artículo único del Decreto 096, publicado en el suplemento 6606 G, del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, el 28 de diciembre de 2005, en lo que se refiere a la aplicación y consecuencias del artículo 73, párrafo segundo, de la mencionada Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; así como del oficio número HCE/OSFE/DFEG/0263/2006 de 12 de enero de 2006, en los términos precisados en el último considerando de esta resolución.

Controversia Constitucional 57/2004, promovida por el Poder Ejecutivo Federal, en contra del Gobierno del Distrito Federal y de la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal.

Publicada en el D.O.F. el 2 de febrero de 2007.

El Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por mayoría de nueve votos, declaró la invalidez de la "Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-003-AGUA-2002 que establece las condiciones y requisitos para la recarga en el Distrito Federal, por inyección directa de agua residual tratada al acuífero de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México", expedida por la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal y publicada el 26 de marzo de 2004 en la Gaceta Oficial de esa entidad, en los términos precisados en el considerando séptimo de esta ejecutoria.

Controversia Constitucional 15/2006, promovida por el Municipio de Morelia, Estado de Michoacán de Ocampo, en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de dicha entidad federativa.

Publicada en el D.O.F. el 9 de febrero de 2007.

El Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por unanimidad de diez votos, reconoce la validez de las cuotas contenidas en los

artículos 6o.; 7o.; 9o., fracciones I y II, inciso a, 17, fracción I, inciso A, numerales 1, 3, 4 y 5 por lo que se refiere a las tarifas por expedición de licencia; incisos B y C, numeral 1, en cuanto a las tarifas por expedición de licencia, numeral 2, y D numerales 1 y 2 por lo que se refiere a las tarifas por expedición de licencia aplicables a cafeterías y restaurante-bar, restaurante-peña, motel con servicios a la habitación; numerales 3 y 4 por lo que se refiere a las tarifas por expedición de licencia; inciso E números 1, 2 y 3 en cuanto a las tarifas por expedición de licencia, y numerales 4, 5 y 6; y fracción II, incisos D y K; 20, fracciones VIII y IX, inciso b; 27, fracción II, inciso 2; 30, fracciones I, inciso d y III; 31, fracciones I, II, incisos a y c, III y IV, así como el artículo 32, fracción I, inciso A; inciso B, en la porción normativa Fraccionamientos habitacionales tipo medio hasta 2 hectáreas \$390.00; inciso C, en la porción normativa Fraccionamientos habitacionales tipo popular hasta 2 hectáreas \$196.00; inciso D, en la porción normativa Fraccionamientos habitacionales tipo interés social hasta 2 hectáreas \$98.00; incisos E, F y G, los tres en la porción normativa Por cada hectárea que exceda \$205.00 e incisos H e I, ambos en la porción normativa Por cada hectárea en exceso \$205.00; fracción II, incisos A al D y F, en la porción normativa Habitacional rústico tipo granja hasta 4 hectáreas \$26,680; inciso G, en la porción normativa Tipo industrial hasta 2 hectáreas \$26,680; inciso H en la porción normativa Cementerios hasta 2 hectáreas \$26,680; inciso I; fracción VI, inciso D; fracción VII, inciso A en sus cuatro primeros supuestos, inciso C, en sus dos últimos supuestos e inciso E y, fracción VIII, inciso C, en la porción normativa Excediendo de esta superficie \$5,637.00; y por último, 35, fracción I, todos de la Ley de Ingresos para el Municipio de Morelia, Michoacán, para el ejercicio fiscal de dos mil seis.

Asimismo, se reconoce la validez de los artículos 5o., fracción I, inciso E, en la porción normativa que indica "o falta de banquetas"; y 20, fracción I, inciso A, mismo inciso número 1 y sus incisos a y b, y 2, incisos a, b y c, por lo que se refiere a las partes normativas "promovido por organismos públicos" y "total"; 32, fracción I, en la porción normativa que indica "cualesquiera que sea su régimen de propiedad" y fracción V, inciso F, por lo que se refiere a la porción "y conjuntos", fracción VI, incisos A; B, en la porción normativa "del área que se fusiona o de la parte que se desprende de la unidad topográfica por hectárea"; y C en la porción "en el desplante de terreno"; 36, acápite y fracción III en la porción normativa "Por servicios de disposición de cadáver de perro o gato"; y por

último, 48, fracción III, segundo párrafo, por lo que se refiere a "administrativos" y "reglamentos", todos de la Ley de Ingresos para el Municipio de Morelia, Michoacán, para el ejercicio fiscal de 2006.

El Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por unanimidad de nueve votos declara la invalidez de las tarifas por expedición de licencia aplicables a "restaurantes" y "club deportivo" contenidas en el artículo 17, fracción I, inciso D, numerales 1 y 2, así como de las cuotas comprendidas en los artículos 17, fracción II, incisos A y B y 18, fracción I en la tarifa aplicable por expedición de licencia; 20, fracciones I, inciso A, quinto numeral y II, numerales 1 y 3; V, X y XI; 24, fracción III; 27, fracción IV; 31, fracción II, inciso b; 32, fracción I, inciso C, en la porción normativa "Por cada hectárea que exceda \$29.00"; fracción VII, inciso B, en sus dos últimos supuestos; 36, fracción I, incisos A, C, E, F, G, numerales 2 y 3, H e I; fracciones II y III; 37; 39, fracciones IV y V; 45; y 46.

Asimismo, se declara la invalidez de los artículos 18, fracción VII, y 19, último párrafo, de la Ley de Ingresos para el Municipio de Morelia, Michoacán, para el ejercicio fiscal de dos mil seis, en los términos y para los efectos precisados en el último considerando de la ejecutoria.

Consejo de la Judicatura Federal



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Acuerdo CCNO/1/2007, de la Comisión de Creación de Nuevos Órganos del Consejo de la Judicatura Federal.

Publicado en el D.O.F. el 26 de enero de 2007.

Relativo a la exclusión del turno de nuevos asuntos al Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Segundo Circuito, con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México.

Acuerdo que entrará en vigor el día de su aprobación.

Acuerdo dictado por el Presidente del Consejo de la Judicatura Federal, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia relacionado con el inicio del procedimiento de ratificación del licenciado Jorge Héctor Cortés Ortiz.

Publicado en el D.O.F. el 26 de enero de 2007.
Con fundamento en el primer párrafo del artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 47 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que reglamenta la carrera judicial y las condiciones de los funcionarios judiciales, se determina dar inicio al procedimiento de ratificación en el cargo de Juzgador Federal del licenciado Jorge Héctor Cortés Ortiz, actualmente Juez Primero de Distrito en el Estado de Zacatecas, con residencia en la Ciudad del mismo nombre.

Acuerdo dictado por el Presidente del Consejo de la Judicatura Federal, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia relacionado con el inicio del procedimiento de ratificación del licenciado José Gabriel Clemente Rodríguez.

Publicado en el D.O.F. el 26 de enero de 2007.
Con fundamento en el primer párrafo del artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 47 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que reglamenta la carrera judicial y las condiciones de los funcionarios judiciales, se determina dar inicio al procedimiento de ratificación en el cargo de Juzgador Federal del licenciado José Gabriel Clemente Rodríguez, actualmente Magistrado del Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Cuarto Circuito, con residencia en Monterrey, Nuevo León.

Acuerdo dictado por el Presidente del Consejo de la Judicatura Federal, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia relacionado con el inicio del procedimiento de ratificación del licenciado Miguel Lobato Martínez.

Publicado en el D.O.F. el 26 de enero de 2007.
Con fundamento en el primer párrafo del artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 47 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que reglamenta la carrera judicial y las condiciones de los funcionarios judiciales, se determina dar inicio al procedimiento de ratificación en el cargo de Juzgador Federal del licenciado Miguel Lobato Martínez, actualmente Magistrado del Tercer Tribunal Colegiado del Octavo Circuito, con residencia en Torreón, Coahuila.

Acuerdo dictado por el Presidente del Consejo de la Judicatura Federal, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia relacionado con el inicio del

procedimiento de ratificación del licenciado Eliseo Puga Cervantes.

Publicado en el D.O.F. el 26 de enero de 2007.
Con fundamento en el primer párrafo del artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 47 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que reglamenta la carrera judicial y las condiciones de los funcionarios judiciales, se determina dar inicio al procedimiento de ratificación en el cargo de Juzgador Federal del licenciado Eliseo Puga Cervantes, actualmente Magistrado del Primer Tribunal Unitario del Décimo Circuito, con residencia en Villahermosa, Tabasco.

Acuerdo dictado por el Presidente del Consejo de la Judicatura Federal, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia relacionado con el inicio del procedimiento de ratificación del licenciado Alejandro Caballero Vértiz.

Publicado en el D.O.F. el 26 de enero de 2007.
Con fundamento en el primer párrafo del artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 47 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que reglamenta la carrera judicial y las condiciones de los funcionarios judiciales, se determina dar inicio al procedimiento de ratificación en el cargo de Juzgador Federal del licenciado Alejandro Caballero Vértiz, actualmente Juez Sexto de Distrito de Procesos Penales Federales en el Distrito Federal.

Acuerdo dictado por el Presidente del Consejo de la Judicatura Federal, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia relacionado con el inicio del procedimiento de ratificación de la licenciada Florida López Hernández.

Publicado en el D.O.F. el 26 de enero de 2007.
Con fundamento en el primer párrafo del artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 47 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que reglamenta la carrera judicial y las condiciones de los funcionarios judiciales, se determina dar inicio al procedimiento de ratificación en el cargo de Juzgadora Federal de la licenciada Florida López Hernández, actualmente Juez Sexto de Distrito en el Estado de Veracruz, con residencia en Boca del Río.

Acuerdo dictado por el Presidente del Consejo de la Judicatura Federal, Ministro Guillermo I.

Ortiz Mayagoitia relacionado con el inicio del procedimiento de ratificación del licenciado Augusto Octavio Mejía Ojeda.

Publicado en el D.O.F. el 26 de enero de 2007.

Con fundamento en el primer párrafo del artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 47 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que reglamenta la carrera judicial y las condiciones de los funcionarios judiciales, se determina dar inicio al procedimiento de ratificación en el cargo de Juzgador Federal del licenciado Augusto Octavio Mejía Ojeda, actualmente Juez Decimosexto de Distrito de Procesos Penales Federales en el Distrito Federal.

Acuerdo dictado por el Presidente del Consejo de la Judicatura Federal, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia relacionado con el inicio del procedimiento de ratificación de la licenciada Elizabeth Vargas Lira.

Publicado en el D.O.F. el 26 de enero de 2007.

Con fundamento en el primer párrafo del artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 47 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que reglamenta la carrera judicial y las condiciones de los funcionarios judiciales, se determina dar inicio al procedimiento de ratificación en el cargo de Juzgadora Federal de la licenciada Elizabeth Vargas Lira, actualmente Juez Séptimo de Distrito en el Estado de Tamaulipas, con residencia en Ciudad Reynosa.

Acuerdo dictado por el Presidente del Consejo de la Judicatura Federal, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia relacionado con el inicio del procedimiento de ratificación del licenciado Ricardo Olvera García.

Publicado en el D.O.F. el 26 de enero de 2007.

Con fundamento en el primer párrafo del artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 47 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que reglamenta la carrera judicial y las condiciones de los funcionarios judiciales, se determina dar inicio al procedimiento de ratificación en el cargo de Juzgador Federal del licenciado Ricardo Olvera García, actualmente Juez Sexto de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal.

Acuerdo dictado por el Presidente del Consejo de la Judicatura Federal, Ministro Guillermo I.

Ortiz Mayagoitia relacionado con el inicio del procedimiento de ratificación del licenciado Alejandro de Jesús Baltazar Robles.

Publicado en el D.O.F. el 26 de enero de 2007.

Con fundamento en el primer párrafo del artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 47 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que reglamenta la carrera judicial y las condiciones de los funcionarios judiciales, se determina dar inicio al procedimiento de ratificación en el cargo de Juzgador Federal del licenciado Alejandro de Jesús Baltazar Robles, actualmente Magistrado del Primer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Decimosexto Circuito, con residencia en Guanajuato, Guanajuato.

Acuerdo dictado por el Presidente del Consejo de la Judicatura Federal, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia relacionado con el inicio del procedimiento de ratificación del licenciado Hugo Alejandro Bermúdez Manrique.

Publicado en el D.O.F. el 29 de enero de 2007.

Con fundamento en el primer párrafo del artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 47 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que reglamenta la carrera judicial y las condiciones de los funcionarios judiciales, se determina dar inicio al procedimiento de ratificación en el cargo de Juzgador Federal del licenciado Hugo Alejandro Bermúdez Manrique, actualmente Magistrado del Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Cuarto Circuito, con residencia en Monterrey, Nuevo León.

Acuerdo dictado por el Presidente del Consejo de la Judicatura Federal, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia relacionado con el inicio del procedimiento de ratificación de la licenciada Martha Cruz González.

Publicado en el D.O.F. el 29 de enero de 2007.

Con fundamento en el primer párrafo del artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 47 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que reglamenta la carrera judicial y las condiciones de los funcionarios judiciales, se determina dar inicio al procedimiento de ratificación en el cargo de Juzgadora Federal de la licenciada Martha Cruz González, actualmente Magistrada del Decimoprimer Tribunal Colegiado en Materia de

Trabajo del Primer Circuito, con residencia en el Distrito Federal.

Acuerdo dictado por el Presidente del Consejo de la Judicatura Federal, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia relacionado con el inicio del procedimiento de ratificación del licenciado Armando Mata Morales.

Publicado en el D.O.F. el 29 de enero de 2007.
Con fundamento en el primer párrafo del artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 47 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que reglamenta la carrera judicial y las condiciones de los funcionarios judiciales, se determina dar inicio al procedimiento de ratificación en el cargo de Juzgador Federal del licenciado Armando Mata Morales, actualmente Magistrado del Primer Tribunal Unitario del Decimonoveno Circuito, con residencia en Ciudad Victoria, Tamaulipas.

Acuerdo dictado por el Presidente del Consejo de la Judicatura Federal, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia relacionado con el inicio del procedimiento de ratificación del licenciado Miguel Ángel Rodríguez Torres.

Publicado en el D.O.F. el 29 de enero de 2007.
Con fundamento en el primer párrafo del artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 47 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que reglamenta la carrera judicial y las condiciones de los funcionarios judiciales, se determina dar inicio al procedimiento de ratificación en el cargo de Juzgador Federal del licenciado Miguel Ángel Rodríguez Torres, actualmente Magistrado del Primer Tribunal Colegiado del Decimosegundo Circuito, con residencia en Mazatlán, Sinaloa.

Acuerdo dictado por el Presidente del Consejo de la Judicatura Federal, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia relacionado con el inicio del procedimiento de ratificación del licenciado Víctor Manuel Flores Jiménez.

Publicado en el D.O.F. el 29 de enero de 2007.
Con fundamento en el primer párrafo del artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 47 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que reglamenta la carrera judicial y las condiciones de los funcionarios judiciales, se determina dar inicio al procedimiento de ratificación en el cargo de Juzgador Federal del licenciado Víctor Manuel

Flores Jiménez, actualmente Juez Noveno de Distrito en el Estado de Tamaulipas, con residencia en Tampico.

Acuerdo dictado por el Presidente del Consejo de la Judicatura Federal, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia relacionado con el inicio del procedimiento de ratificación de la licenciada Ana Luisa Mendoza Vázquez.

Publicado en el D.O.F. el 29 de enero de 2007.
Con fundamento en el primer párrafo del artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 47 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que reglamenta la carrera judicial y las condiciones de los funcionarios judiciales, se determina dar inicio al procedimiento de ratificación en el cargo de Juzgadora Federal de la licenciada Ana Luisa Mendoza Vázquez, actualmente Juez Segundo de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal.

Acuerdo dictado por el Presidente del Consejo de la Judicatura Federal, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia relacionado con el inicio del procedimiento de ratificación del licenciado Jesús Ortiz Cortez.

Publicado en el D.O.F. el 29 de enero de 2007.
Con fundamento en el primer párrafo del artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 47 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que reglamenta la carrera judicial y las condiciones de los funcionarios judiciales, se determina dar inicio al procedimiento de ratificación en el cargo de Juzgador Federal del licenciado Jesús Ortiz Cortez, actualmente Juez Primero de Distrito en el Estado de Querétaro, con residencia en la ciudad del mismo nombre.

Acuerdo dictado por el Presidente del Consejo de la Judicatura Federal, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia relacionado con el inicio del procedimiento de ratificación del licenciado Willy Earl Vega Ramírez.

Publicado en el D.O.F. el 29 de enero de 2007.
Con fundamento en el primer párrafo del artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 47 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que reglamenta la carrera judicial y las condiciones de los funcionarios judiciales, se determina dar inicio al procedimiento de ratificación en el cargo de

Juzgador Federal del licenciado Willy Earl Vega Ramírez, actualmente Juez Primero de Distrito en Materias de Amparo y de Juicios Civiles Federales en el Estado de México, con residencia en Toluca.

Acuerdo dictado por el Presidente del Consejo de la Judicatura Federal, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia relacionado con el inicio del procedimiento de ratificación del licenciado Lino Camacho Fuentes.

Publicado en el D.O.F. el 29 de enero de 2007.
Con fundamento en el primer párrafo del artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 47 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que reglamenta la carrera judicial y las condiciones de los funcionarios judiciales, se determina dar inicio al procedimiento de ratificación en el cargo de Juzgador Federal del licenciado Lino Camacho Fuentes, actualmente Magistrado del Tercer Tribunal Colegiado del Decimotercero Circuito, con residencia en Cuernavaca, Morelos.

Acuerdo dictado por el Presidente del Consejo de la Judicatura Federal, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia relacionado con el inicio del procedimiento de ratificación del licenciado José Luis Delgado Gaytán.

Publicado en el D.O.F. el 29 de enero de 2007.
Con fundamento en el primer párrafo del artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 47 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que reglamenta la carrera judicial y las condiciones de los funcionarios judiciales, se determina dar inicio al procedimiento de ratificación en el cargo de Juzgador Federal del licenciado José Luis Delgado Gaytán, actualmente Magistrado del Quinto Tribunal Unitario del Decimoquinto Circuito, con residencia en Tijuana, Baja California.

Acuerdo dictado por el Presidente del Consejo de la Judicatura Federal, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia relacionado con el inicio del procedimiento de ratificación del licenciado José Luis Mendoza Pérez.

Publicado en el D.O.F. el 29 de enero de 2007.
Con fundamento en el primer párrafo del artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 47 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que reglamenta la carrera judicial y las condiciones de los funcionarios judiciales, se determina dar inicio

al procedimiento de ratificación en el cargo de Juzgador Federal del licenciado José Luis Mendoza Pérez, actualmente Magistrado del Segundo Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y Civil del Decimonoveno Circuito, con residencia en Ciudad Victoria, Tamaulipas.

Acuerdo dictado por el Presidente del Consejo de la Judicatura Federal, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia relacionado con el inicio del procedimiento de ratificación del licenciado Adalberto Eduardo Herrera González.

Publicado en el D.O.F. el 30 de enero de 2007.
Con fundamento en el primer párrafo del artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 47 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que reglamenta la carrera judicial y las condiciones de los funcionarios judiciales, se determina dar inicio al procedimiento de ratificación en el cargo de Juzgador Federal del licenciado Adalberto Eduardo Herrera González, actualmente Juez Décimo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal.

Acuerdo dictado por el Presidente del Consejo de la Judicatura Federal, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia relacionado con el inicio del procedimiento de ratificación del licenciado J. Jesús Machuca Montes.

Publicado en el D.O.F. el 30 de enero de 2007.
Con fundamento en el primer párrafo del artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 47 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que reglamenta la carrera judicial y las condiciones de los funcionarios judiciales, se determina dar inicio al procedimiento de ratificación en el cargo de Juzgador Federal del licenciado J. Jesús Machuca Montes, actualmente Juez Décimo de Distrito en el Estado de Sinaloa, con residencia en Mazatlán.

Acuerdo dictado por el Presidente del Consejo de la Judicatura Federal, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia relacionado con el inicio del procedimiento de ratificación del licenciado Juan García Orozco.

Publicado en el D.O.F. el 30 de enero de 2007.
Con fundamento en el primer párrafo del artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 47 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que reglamenta la carrera judicial y las condiciones de los funcionarios judiciales, se determina dar inicio

al procedimiento de ratificación en el cargo de Juzgador Federal del licenciado Juan García Orozco, actualmente Magistrado del Décimo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, con residencia en el Distrito Federal.

Acuerdo dictado por el Presidente del Consejo de la Judicatura Federal, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia relacionado con el inicio del procedimiento de ratificación del licenciado Jorge Pérez Cerón.

Publicado en el D.O.F. el 30 de enero de 2007.
Con fundamento en el primer párrafo del artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 47 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que reglamenta la carrera judicial y las condiciones de los funcionarios judiciales, se determina dar inicio al procedimiento de ratificación en el cargo de Juzgador Federal del licenciado Jorge Pérez Cerón, actualmente Juez Segundo de Distrito en el Estado de Veracruz, con residencia en Xalapa.

Acuerdo dictado por el Presidente del Consejo de la Judicatura Federal, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia relacionado con el inicio del procedimiento de ratificación del licenciado José Alberto Montes Hernández.

Publicado en el D.O.F. el 30 de enero de 2007.
Con fundamento en el primer párrafo del artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 47 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que reglamenta la carrera judicial y las condiciones de los funcionarios judiciales, se determina dar inicio al procedimiento de ratificación en el cargo de Juzgador Federal del licenciado José Alberto Montes Hernández, actualmente Magistrado del Primer Tribunal Colegiado del Decimosegundo Circuito, con residencia en Mazatlán, Sinaloa.

Acuerdo dictado por el Presidente del Consejo de la Judicatura Federal, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia relacionado con el inicio del procedimiento de ratificación del licenciado Luis Manuel Vera Sosa.

Publicado en el D.O.F. el 30 de enero de 2007.
Con fundamento en el primer párrafo del artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 47 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que reglamenta la carrera judicial y las condiciones de

los funcionarios judiciales, se determina dar inicio al procedimiento de ratificación en el cargo de Juzgador Federal del licenciado Luis Manuel Vera Sosa, actualmente Magistrado del Segundo Tribunal Colegiado del Vigésimo Séptimo Circuito, con residencia en Cancún, Quintana Roo.

Acuerdo dictado por el Presidente del Consejo de la Judicatura Federal, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia relacionado con el inicio del procedimiento de ratificación de la licenciada Mónica Montes Manrique.

Publicado en el D.O.F. el 30 de enero de 2007.
Con fundamento en el primer párrafo del artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 47 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que reglamenta la carrera judicial y las condiciones de los funcionarios judiciales, se determina dar inicio al procedimiento de ratificación en el cargo de Juzgadora Federal de la licenciada Mónica Montes Manrique, actualmente Juez Segundo de Distrito en el Estado de Querétaro, con residencia en la ciudad del mismo nombre.

Acuerdo dictado por el Presidente del Consejo de la Judicatura Federal, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia relacionado con el inicio del procedimiento de ratificación del licenciado Rafael Rodrigo Cruz Ovalle.

Publicado en el D.O.F. el 30 de enero de 2007.
Con fundamento en el primer párrafo del artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 47 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que reglamenta la carrera judicial y las condiciones de los funcionarios judiciales, se determina dar inicio al procedimiento de ratificación en el cargo de Juzgador Federal del licenciado Rafael Rodrigo Cruz Ovalle, actualmente Juez Tercero de Distrito en Materia Penal en el Estado de Nuevo León, con residencia en Monterrey.

Acuerdo dictado por el Presidente del Consejo de la Judicatura Federal, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia relacionado con el inicio del procedimiento de ratificación del licenciado Roberto Ruiz Martínez.

Publicado en el D.O.F. el 30 de enero de 2007.
Con fundamento en el primer párrafo del artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 47 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que

reglamenta la carrera judicial y las condiciones de los funcionarios judiciales, se determina dar inicio al procedimiento de ratificación en el cargo de Juzgador Federal del licenciado Roberto Ruiz Martínez, actualmente Magistrado del Quinto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, con residencia en el Distrito Federal.

Acuerdo dictado por el Presidente del Consejo de la Judicatura Federal, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia relacionado con el inicio del procedimiento de ratificación del licenciado Rodolfo Castro León.

Publicado en el D.O.F. el 30 de enero de 2007.
Con fundamento en el primer párrafo del artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 47 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que reglamenta la carrera judicial y las condiciones de los funcionarios judiciales, se determina dar inicio al procedimiento de ratificación en el cargo de Juzgador Federal del licenciado Rodolfo Castro León, actualmente Magistrado del Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Segundo Circuito, con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México.

Acuerdo dictado por el Presidente del Consejo de la Judicatura Federal, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia relacionado con el inicio del procedimiento de ratificación de la licenciada Yolanda Velázquez Rebollo.

Publicado en el D.O.F. el 30 de enero de 2007.
Con fundamento en el primer párrafo del artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 47 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que reglamenta la carrera judicial y las condiciones de los funcionarios judiciales, se determina dar inicio al procedimiento de ratificación en el cargo de Juzgadora Federal de la licenciada Yolanda Velázquez Rebollo, actualmente Juez Cuarto de Distrito en el Estado de Puebla.

Acuerdo dictado por el Presidente del Consejo de la Judicatura Federal, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia relacionado con el inicio del procedimiento de ratificación del licenciado Anastacio Ochoa Pacheco.

Publicado en el D.O.F. el 31 de enero de 2007.
Con fundamento en el primer párrafo del artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos

Mexicanos y en el artículo 47 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que reglamenta la carrera judicial y las condiciones de los funcionarios judiciales, se determina dar inicio al procedimiento de ratificación en el cargo de Juzgador Federal del licenciado Anastacio Ochoa Pacheco, actualmente Juez Tercero de Distrito en el Estado de Sonora, con residencia en Hermosillo.

Acuerdo dictado por el Presidente del Consejo de la Judicatura Federal, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia relacionado con el inicio del procedimiento de ratificación del licenciado Arturo César Morales Ramírez.

Publicado en el D.O.F. el 31 de enero de 2007.
Con fundamento en el primer párrafo del artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 47 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que reglamenta la carrera judicial y las condiciones de los funcionarios judiciales, se determina dar inicio al procedimiento de ratificación en el cargo de Juzgador Federal del licenciado Arturo César Morales Ramírez, actualmente Juez Tercero de Distrito de Procesos Penales Federales en el Distrito Federal.

Acuerdo dictado por el Presidente del Consejo de la Judicatura Federal, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia relacionado con el inicio del procedimiento de ratificación de la licenciada Carolina Isabel Alcalá Valenzuela.

Publicado en el D.O.F. el 31 de enero de 2007.
Con fundamento en el primer párrafo del artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 47 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que reglamenta la carrera judicial y las condiciones de los funcionarios judiciales, se determina dar inicio al procedimiento de ratificación en el cargo de Juzgadora Federal de la licenciada Carolina Isabel Alcalá Valenzuela, actualmente Juez Primero de Distrito en el Estado de Durango.

Acuerdo dictado por el Presidente del Consejo de la Judicatura Federal, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia relacionado con el inicio del procedimiento de ratificación de la licenciada Elenisse Leyva Gómez.

Publicado en el D.O.F. el 31 de enero de 2007.
Con fundamento en el primer párrafo del artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 47 del Acuerdo General

del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que reglamenta la carrera judicial y las condiciones de los funcionarios judiciales, se determina dar inicio al procedimiento de ratificación en el cargo de Juzgadora Federal de la licenciada Elenisse Leyva Gómez, actualmente Juez Noveno de Distrito en el Estado de Sinaloa, con residencia en Mazatlán.

Acuerdo dictado por el Presidente del Consejo de la Judicatura Federal, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia relacionado con el inicio del procedimiento de ratificación del licenciado Felipe Sifuentes Servín.

Publicado en el D.O.F. el 31 de enero de 2007.

Con fundamento en el primer párrafo del artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 47 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que reglamenta la carrera judicial y las condiciones de los funcionarios judiciales, se determina dar inicio al procedimiento de ratificación en el cargo de Juzgador Federal del licenciado Felipe Sifuentes Servín, actualmente Juez Segundo de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Nuevo León, con residencia en Monterrey.

Acuerdo dictado por el Presidente del Consejo de la Judicatura Federal, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia relacionado con el inicio del procedimiento de ratificación del licenciado José Leovigildo Martínez Hidalgo.

Publicado en el D.O.F. el 31 de enero de 2007.

Con fundamento en el primer párrafo del artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 47 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que reglamenta la carrera judicial y las condiciones de los funcionarios judiciales, se determina dar inicio al procedimiento de ratificación en el cargo de Juzgador Federal del licenciado José Leovigildo Martínez Hidalgo, actualmente Juez Decimocuarto de Distrito de Procesos Penales Federales en el Distrito Federal.

Acuerdo dictado por el Presidente del Consejo de la Judicatura Federal, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia relacionado con el inicio del procedimiento de ratificación del licenciado José Francisco Cilia López.

Publicado en el D.O.F. el 31 de enero de 2007.

Con fundamento en el primer párrafo del artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 47 del Acuerdo General

del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que reglamenta la carrera judicial y las condiciones de los funcionarios judiciales, se determina dar inicio al procedimiento de ratificación en el cargo de Juzgador Federal del licenciado José Francisco Cilia López, actualmente Magistrado del Tribunal Colegiado del Vigésimo Quinto Circuito, con residencia en Durango, Durango.

Acuerdo dictado por el Presidente del Consejo de la Judicatura Federal, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia relacionado con el inicio del procedimiento de ratificación del licenciado José Luis Moya Flores.

Publicado en el D.O.F. el 31 de enero de 2007.

Con fundamento en el primer párrafo del artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 47 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que reglamenta la carrera judicial y las condiciones de los funcionarios judiciales, se determina dar inicio al procedimiento de ratificación en el cargo de Juzgador Federal del licenciado José Luis Moya Flores, actualmente Magistrado del Tribunal Colegiado del Vigésimo Octavo Circuito, con residencia en Tlaxcala, Tlaxcala.

Acuerdo dictado por el Presidente del Consejo de la Judicatura Federal, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia relacionado con el inicio del procedimiento de ratificación del licenciado José Salvador Roberto Jiménez Lozano.

Publicado en el D.O.F. el 31 de enero de 2007.

Con fundamento en el primer párrafo del artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 47 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que reglamenta la carrera judicial y las condiciones de los funcionarios judiciales, se determina dar inicio al procedimiento de ratificación en el cargo de Juzgador Federal del licenciado José Salvador Roberto Jiménez Lozano, actualmente Magistrado del Cuarto Tribunal Unitario del Quinto Circuito, con residencia en Hermosillo, Sonora.

Acuerdo dictado por el Presidente del Consejo de la Judicatura Federal, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia relacionado con el inicio del procedimiento de ratificación de la licenciada Sandra Leticia Robledo Magaña.

Publicado en el D.O.F. el 31 de enero de 2007.

Con fundamento en el primer párrafo del artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos

Mexicanos y en el artículo 47 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que reglamenta la carrera judicial y las condiciones de los funcionarios judiciales, se determina dar inicio al procedimiento de ratificación en el cargo de Juzgadora Federal de la licenciada Sandra Leticia Robledo Magaña, actualmente Juez Primero de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal.

Acuerdo dictado por el Presidente del Consejo de la Judicatura Federal, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia relacionado con el inicio del procedimiento de ratificación del licenciado Salvador Martínez Calvillo.

Publicado en el D.O.F. el 31 de enero de 2007.

Con fundamento en el primer párrafo del artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 47 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que reglamenta la carrera judicial y las condiciones de los funcionarios judiciales, se determina dar inicio al procedimiento de ratificación en el cargo de Juzgador Federal del licenciado Salvador Martínez Calvillo, actualmente Juez Decimotercero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal.

Acuerdo dictado por el Presidente del Consejo de la Judicatura Federal, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia relacionado con el inicio del procedimiento de ratificación de la licenciada Rosalba Becerril Velázquez.

Publicado en el D.O.F. el 2 de febrero de 2007.

Con fundamento en el primer párrafo del artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 47 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que reglamenta la carrera judicial y las condiciones de los funcionarios judiciales, se determina dar inicio al procedimiento de ratificación en el cargo de Juzgadora Federal de la licenciada Rosalba Becerril Velázquez, actualmente Magistrada del Quinto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, con residencia en el Distrito Federal.

Acuerdo dictado por el Presidente del Consejo de la Judicatura Federal, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia relacionado con el inicio del procedimiento de ratificación del licenciado Alejandro Sergio González Bernabé.

Publicado en el D.O.F. el 2 de febrero de 2007.

Con fundamento en el primer párrafo del artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 47 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que reglamenta la carrera judicial y las condiciones de los funcionarios judiciales, se determina dar inicio al procedimiento de ratificación en el cargo de Juzgador Federal del licenciado Alejandro Sergio González Bernabé, actualmente Magistrado del Primer Tribunal Unitario del Decimotercer Circuito, con residencia en Oaxaca, Oaxaca.

Acuerdo dictado por el Presidente del Consejo de la Judicatura Federal, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia relacionado con el inicio del procedimiento de ratificación del licenciado Máximo Ariel Torres Quevedo.

Publicado en el D.O.F. el 2 de febrero de 2007.

Con fundamento en el primer párrafo del artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 47 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que reglamenta la carrera judicial y las condiciones de los funcionarios judiciales, se determina dar inicio al procedimiento de ratificación en el cargo de Juzgador Federal del licenciado Máximo Ariel Torres Quevedo, actualmente Juez Sexto de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal.

Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que Reglamenta la Organización y Funcionamiento del propio Consejo.

Modificaciones publicadas en el D.O.F. el 6 de febrero de 2007.

Entre lo que destaca, que la Comisión de Disciplina tiene facultad para resolver lo relativo a la imposición de multas a aquellas personas que falten al respeto a algún órgano o miembro del Poder Judicial de la Federación en las promociones que presenten con motivo de denuncias o quejas administrativas, así como a quienes promuevan sin motivo procedimientos administrativos de responsabilidad.

Se reforma la fracción IV del artículo 55.

Acuerdo que entrará en vigor el día de su aprobación.

Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que Reglamenta los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa y el Seguimiento de la Situación Patrimonial.

Modificaciones publicadas en el D.O.F. el 6 de febrero de 2007.

El Pleno es competente para resolver las quejas administrativas que deban declararse fundadas; las denuncias en las que se encuentre acreditada alguna causa de responsabilidad; de aquellos procedimientos administrativos de responsabilidad trascendentales; o bien, en los que no se haya llegado a un consenso en la Comisión de Disciplina, o la decisión mayoritaria sea contraria al proyecto presentado por el ponente. Y por otro lado, la Comisión de Disciplina emitirá la resolución que corresponda en las quejas administrativas que deban declararse improcedentes o infundadas, en las denuncias en las que no se acredite alguna causa de responsabilidad, en los procedimientos disciplinarios en que deba declararse prescrita la facultad sancionadora o sin materia, o deban ser sobreesidos, y en aquellos procedimientos administrativos de responsabilidad en los que se imponga multa al promovente, a su representante o a ambos.

Se reforman los artículos 84, primer párrafo, 85 y 126-B.

Acuerdo que entrará en vigor el día de su aprobación.

Lista de las personas admitidas al Decimocuarto Concurso Interno de Oposición para la Designación de Magistrados de Circuito, ordenada por el Acuerdo General 63/2006 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal.

Publicada en el D.O.F. el 6 de febrero de 2007.

Lista que se publica en el D.O.F. y, para mayor difusión, en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, en el diario de circulación nacional que sirvió como medio de publicación de la convocatoria, así como en la página de Internet del Instituto de la Judicatura Federal, dándose a la publicación señalada en primer término el carácter de notificación para todos los participantes.

Lista de las personas admitidas al Tercer Concurso de Oposición Libre para la Designación de Magistrados de Circuito, ordenada por el Acuerdo General 64/2006 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal.

Publicada en el D.O.F. el 6 de febrero de 2007.

Lista que se publica en el D.O.F. y, para mayor difusión, en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, en el diario de circulación nacional que sirvió como medio de publicación de la convocatoria, así como en la página de Internet del Instituto de la Judicatura Federal, dándose a la

publicación señalada en primer término el carácter de notificación para todos los participantes.

Acuerdo CCNO/2/2007 de la Comisión de Creación de Nuevos Órganos del Consejo de la Judicatura Federal.

Publicado en el D.O.F. el 8 de febrero de 2007.

Relativo a la exclusión temporal del turno de nuevos asuntos al Juzgado Decimosegundo de Distrito en el Estado de Veracruz, con residencia en Córdoba.

Acuerdo que entrará en vigor el día de su aprobación.

Acuerdo General 1/2007 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal.

Publicado en el D.O.F. el 9 de febrero de 2007.

Relativo al cambio de domicilio del Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Morelos, con residencia en Cuernavaca.

Acuerdo que entrará en vigor el día de su aprobación.

Acuerdo General 2/2007 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal.

Publicado en el D.O.F. el 9 de febrero de 2007.

Se adicionan un inciso m) al punto primero y un inciso j) al punto segundo, del Acuerdo General 10/2006 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la determinación de los días inhábiles y los de descanso.

Acuerdo que entrará en vigor el día de su publicación en el D.O.F.

Información relativa a los recursos devengados en el ejercicio fiscal 2006, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año 2006, del Consejo de la Judicatura Federal.

Publicada en el D.O.F. el 9 de febrero de 2007.

En concordancia con las medidas señaladas en los Acuerdos por los que se determinan las Políticas, Normas y Lineamientos para el Ejercicio del Presupuesto de Egresos del Poder Judicial de la Federación con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Tribunal Electoral, y dando cumplimiento al artículo 28 del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2006, se publican las erogaciones previstas en el Presupuesto que

fueron devengadas al 31 de diciembre de 2006 en su totalidad, no procediendo a concentrar recursos en la Tesorería de la Federación.

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
TRIBUNAL ELECTORAL

Información relativa a las erogaciones previstas en el presupuesto autorizado de 2006, que se encuentran devengadas y no devengadas al 31 de diciembre de 2006, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Publicada en el D.O.F. el 8 de febrero de 2007.
En concordancia con las medidas señaladas en los Acuerdos por los que se determinan las Políticas, Normas y Lineamientos para el Ejercicio del Presupuesto de Egresos del Poder Judicial de la Federación, y para dar cumplimiento al artículo 28, segundo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006, se publica la información detallada por capítulo de gasto de los recursos presupuestales devengados y no devengados durante el ejercicio fiscal 2006.

Información relativa a la extinción y liquidación de los fideicomisos en los que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación participaba como fideicomitente.

Publicada en el D.O.F. el 8 de febrero de 2007.
En cumplimiento a lo dispuesto por el último párrafo del artículo 11, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, publicada en el D.O.F. el 30 de marzo de 2006, así como del segundo párrafo del artículo 220 de su Reglamento, publicado en el D.O.F. el 28 de junio de 2006, se da a conocer la extinción y liquidación de los fideicomisos en los que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación participaba como fideicomitente, así como del reintegro a la Tesorería de la Federación de los recursos fideicomitidos.

Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa



Acuerdo G/4/2007 del Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

Publicado en el D.O.F. el 23 de enero de 2007.
Se da a conocer la destrucción de expedientes tramitados en las diversas Salas Regionales del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa que hayan concluido totalmente, a más tardar, el último día del año de 2003, independientemente del año en que hayan iniciado, incluyendo muestras, pruebas y documentos agregados a dichos expedientes.

Comercio Exterior



Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2006.

Publicada en el D.O.F. el 22 de enero de 2007.
Modificaciones que refieren al Decreto IMMEX, al “Decreto para el Fomento de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación” referido en el artículo Único del “Decreto por el que se modifica el diverso para el fomento y operación de la industria maquiladora de exportación”, publicado en el DOF el 1 de noviembre de 2006.

Tercera Resolución de Modificaciones a las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2006 y sus anexos 1, 22 y 27.

Se reforman, adicionan y derogan diversas reglas, anexos y artículos transitorios de la Primera y Segunda Resolución de Modificaciones a las Reglas de Carácter General en Materia de

Comercio Exterior para 2006, publicadas en el D.O.F. el 15 de agosto de 2006 y 6 de noviembre de 2006, respectivamente.
Resolución que entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el D.O.F.

Miscelánea Fiscal



Décima Segunda Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2006 y su anexo 5.

Modificaciones publicadas en el D.O.F. el 30 de enero de 2007.

Relativas a la actualización de reglas y cantidades para el pago de algunos impuestos ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Se reforman las reglas 1.2., apartado L; 2.3.3.6.; 2.4.22., fracción II, inciso d); 2.7.1., primer párrafo; 2.9.17.; 2.10.8., primer párrafo, fracción II; 2.10.24., primer párrafo; 2.16.4.; 2.17.1., primer párrafo, fracciones I y II, segundo y tercer párrafos; 2.17.2.; 2.18.1., primer párrafo; 2.18.2., cuarto y quinto párrafos; 2.20.1., primer párrafo y fracción I; 2.20.3.; 2.21.1.; 2.21.3.; 2.24.5., fracción II; 2.24.6., quinto párrafo, numeral 11; 2.24.7., fracción I, inciso a), numeral 4; 2.24.12., primer párrafo; 3.1.8.; 3.4.20.; 3.5.12.; 3.11.4., primer párrafo; 3.11.6.; 3.11.7., segundo párrafo; 3.11.9.; 3.13.4.; 3.13.7., primero y último párrafos; 3.13.8.; 3.16.1.; 3.18.3.; 5.1.18., numeral 3; 5.2.7.; 5.2.8., primer párrafo; 5.8.1., primer párrafo; 5.8.3., primer párrafo; 5.8.4.; 5.8.5.; 5.8.6., segundo párrafo; 5.8.7.; 6.1., primer párrafo; 6.7.; 6.33.; 11.1., primer párrafo; 11.2., primer párrafo; 11.3.; 11.4.; 11.5.; 11.6., primer y último párrafos; 11.7.; 11.8.; 11.9., primer párrafo; 11.10., fracción II, primer párrafo; 11.11.; 11.13., primer párrafo y 16.6., último párrafo.

Se adicionan las reglas 2.1.32.; 2.4.24., fracción III, con un segundo y tercer párrafos; 2.10.28.; 2.20.10.; 3.12.5.; 3.13.9.; 3.13.10.; 3.17.15.; 3.17.16.; 4.15., y 4.16.

Se derogan las reglas 2.1.4.; 2.9.18.; 3.1.5.; 3.1.7.; 3.1.9.; 3.2.1.; 3.4.3.; 3.4.6.; 3.4.17.; 3.4.18.; 3.4.25.; 3.4.26.; 3.4.44.; 3.6.5.; 3.8.1.; 3.8.3.; 3.9.4., apartado G; 3.9.5.; 3.9.7.; 3.11.2.; 3.11.10.;

3.11.11.; 3.12.2.; 3.12.3.; 3.13.5.; 3.13.6.; 3.17.1.; 3.17.14.; 3.18.1.; 3.18.2.; 3.18.6.; 3.18.7.; 3.20.1.; 3.24.1.; 3.24.5.; 3.24.11.; 3.25.2.; 5.1.1.; 5.1.2.; 5.1.3.; 5.1.5.; 5.1.8.; 5.1.10.; 5.1.11.; 5.2.2.; 5.2.3.; 5.2.4.; 5.2.5.; 5.2.6.; 5.2.8., segundo párrafo; 5.3.1.; 5.3.4.; 5.4.1.; 5.4.2.; 5.4.3.; 5.4.5.; 5.6.1.; 5.6.2.; 5.6.3.; 5.6.4.; 5.6.5.; 5.6.6.; 5.6.7.; 5.6.8.; 6.2.; 6.6.; 6.11.; 6.18. y 11.12.

Se modifica el Rubro C del Anexo 1, así como los anexos 5 y 8.

Resolución que entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el D.O.F.

La derogación de la regla 2.9.18. y la reforma de la regla 3.1.8., entrarán en vigor el 30 de abril de 2007.

Las modificaciones a las reglas 2.18.1. y 2.18.2., entrarán en vigor a partir del 1 de abril de 2007.

Otras disposiciones de interés



Disposiciones Generales que regulan el Presupuesto, la Contabilidad e Informes sobre la Cuenta Pública de la Auditoría Superior de la Federación.

Publicadas en el D.O.F. el 26 de enero de 2007.

Ordenamiento que tiene por objeto regular, en los términos del segundo párrafo del artículo 3 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, las materias de programación, presupuestación, aprobación, ejercicio, contabilidad, control y evaluación de los ingresos y egresos de la Auditoría Superior de la Federación.

Disposiciones Generales que entrarán en vigor el día siguiente de su publicación en el D.O.F.

Acuerdo por el que se abrogan diversos instrumentos jurídicos en materia de mercados sobre ruedas.

Publicado en el D.O.F. el 26 de enero de 2007.

Se abrogan el Acuerdo que Fija las Bases para el Funcionamiento de los Mercados Sobre Ruedas, publicado en el D.O.F. el 5 de septiembre de 1978; el Instructivo de Operación del Sistema Nacional de

Mercados Sobre Ruedas, publicado en el D.O.F. el 3 de abril de 1979; así como el Acuerdo que Modifica el Similar que Fija las Bases para el Funcionamiento de los Mercados Sobre Ruedas, y el Instructivo de Operación del Sistema Nacional de Mercados Sobre Ruedas, publicados en el D.O.F. el 17 de enero 2002.
Acuerdo que entrará en vigor el día de su publicación en el D.O.F.

Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas y municipios, y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, el formato para

proporcionar información relacionada con recursos presupuestarios federales.

Publicado en el D.O.F. el 31 de enero de 2007.
Conforme a lo establecido en los artículos 48 de la Ley de Coordinación Fiscal, y 9, fracción II, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007, se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas y municipios, y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, el formato para que presenten la información relativa a los recursos federales transferidos a dichos órdenes de gobierno.
Acuerdo que entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el D.O.F.

Ediciones electrónicas

Legislación en la *INTERNET* de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (<http://www.scjn.gob.mx/>)

Legislación federal y del Distrito Federal
Reglamentos federales y del Distrito Federal

Contiene ordenamientos jurídicos federales y del Distrito Federal actualizados al 8 y 9 de febrero de 2007, respectivamente, con la cronología de sus modificaciones (historia legislativa).

Legislación de las 31 Entidades Federativas

Recopila y sistematiza la principal legislación de las 31 entidades federativas, con la cronología legislativa de cada uno de sus decretos de reformas o fe de erratas (historia legislativa). Cabe mencionar que para cada Estado varía su fecha de actualización.

Legislación e instrumentos internacionales en la *INTRANET* de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
(<http://172.16.34.241/redjurn/>)

Legislación federal y del Distrito Federal

Reglamentos federales y del Distrito Federal

Contiene ordenamientos jurídicos federales y del Distrito Federal actualizados al 8 y 9 de febrero de 2007, respectivamente, con la cronología de sus modificaciones (historia legislativa).

Legislación de las 31 Entidades Federativas

Recopila y sistematiza la principal legislación de las 31 entidades federativas, con la cronología legislativa de cada uno de sus decretos de reformas o fe de erratas (historia legislativa). Cabe mencionar que para cada Estado varía su fecha de actualización.

Instrumentos Internacionales

Comprende los instrumentos internacionales que han sido ratificados por el Senado, promulgados por el Ejecutivo y publicados en el Diario Oficial de la Federación desde 1917, actualizados al 9 de febrero de 2007.

Consulta del Diario Oficial de la Federación en línea

| 2007 | | | | | | |
|---------|--------|-----------|--------|---------|--------|---------|
| ENERO | | | | | | |
| Lunes | Martes | Miércoles | Jueves | Viernes | Sábado | Domingo |
| 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 |
| 29 | 30 | 31 | | | | |
| FEBRERO | | | | | | |
| Lunes | Martes | Miércoles | Jueves | Viernes | Sábado | Domingo |
| | | | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 |

Sabías qué...

- Los días 26 de mayo, 14 de julio, 3 y 31 de agosto de 1928, respectivamente, se publicó en el Diario Oficial de la Federación cada una de las cuatro partes en que se dividió con ese propósito, el texto original del Código Civil para el Distrito Federal en Materia Común y para toda la República en materia federal, ahora denominado Código Civil Federal.
- a) En 1928, el Código comprendía 3,044 artículos, actualmente contiene del orden de 3,100, incluyendo los adicionados.
- b) De 1928 a la fecha, ha sido modificado por 27 decretos de reformas y se han publicado 9 fe de erratas.
- c) Del año de su publicación al día de hoy se han modificado aproximadamente 660 artículos.
- d) El 14 de enero de 1948 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el decreto que crea la Ley Federal del Derecho de Autor, derogándose por primera vez más de 100 artículos en esa materia.
- e) En el Diario Oficial de la Federación del 29 de mayo de 2000 y con una republicación de ese mismo mes y año, se modificó la denominación del título “Código Civil para el Distrito Federal en materia Común y para toda la República en Materia Federal”, para llamarse Código Civil Federal, restringida su aplicación a dicho ámbito.
- f) Su última modificación se publicó el 31 de diciembre de 2004, al derogarse el artículo 1,927 que señalaba que el *“Estado tiene obligación de responder del pago de los daños y perjuicios causados por sus servidores públicos con motivo del ejercicio de las atribuciones que les estén encomendadas. Esta responsabilidad será solidaria tratándose de actos ilícitos dolosos, y subsidiaria en los demás casos, en los que sólo podrá hacerse efectiva en contra del Estado cuando el servidor público directamente responsable no tenga bienes o los que tenga no sean suficientes para responder de los daños y perjuicios causados por sus servidores públicos”*; ahora regulado por la Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado.

Informes



Para consultar la información presentada en esta publicación, favor de dirigirse al Departamento de Servicio al Público de Compilación de Leyes ubicado en Av. Pino Suárez #2, puerta 2022, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfonos 51-30-16-23 ó 55-22-15-00 extensiones 2113 y 2116; o bien, a la dirección de correo electrónico sjuridico@mail.scjn.gob.mx.